

CRISTIANOS POR LA GRACIA DE DIOS



I) LOS CRISTIANOS¹ [visión satelital del Cristianismo en la Hª “a lo Ágora”]

Hace poco tiempo vi a un universitario con una camiseta que decía: “ateo, por la gracia de Dios”. Lejos de entrar en los problemas de coherencia y de esquizofrenia implícitos en la afirmación, nos sirve para darnos cuenta de lo fácil que es “meter a Dios” en cualquier parte (¡incluso en el ateísmo!) y hacerlo sin el menor reparo. Los monarcas medievales (en el feudalismo) y modernos (en el absolutismo) siempre han ansiado



verse respaldados por el poder religioso, tener la “bendición de la mano divina”. [Omitimos por ahora que también a la Iglesia le empezó a tomar gustillo a eso de estar entre gobernantes] Por eso en las monedas que acuñaban metían el “por gracia de Dios” (si habéis visto alguna moneda de la Dictadura en España, a Franco también le dio por atribuirse prerrogativas divinas, entre otras cosas, desfilaba bajo palio). Vamos a aclarar un poco las relaciones de la

comunidad cristiana con la sociedad civil, no parece lo más adecuado que quienes más invocan la gracia divina sean quienes menos caso le hacen. Las relaciones entre la comunidad cristiana y la comunidad política viven a lo largo de la historia tres fases diferenciadas (la última de ellas, admite dos variantes una más violenta y otra menos):

1) Dualismo de potestades (independencia):

El emperador romano debía obedecer al Papa y los obispos en cuestiones religiosas; el Papa y los obispos debían obedecer al emperador en cuestiones políticas (se refleja en una carta que Gelasio I Papa manda al emperador Atanasio I, año 494). Esto obviamente sucede después de haber entretenido a los romanos y alimentado a sus leones, es decir, después del Edicto de Milán (que autorizaba el culto al Cristianismo) y del Edicto de Tesalónica en el que Teodosio declaraba el Cristianismo religión oficial del Imperio. Esto nos lleva a una nueva etapa.

2) Clericalismo (dependencia):

“Dícese, pedantemente, de la influencia excesiva del clero en los asuntos políticos”. Al consolidarse la Cristiandad, en vez de hablarse de dos poderes “en el mundo” empezó a hablarse de dos poderes “en una única Iglesia”, subordinándose el poder político al religioso. Esta realidad histórica se dio en dos momentos: primero como *potestad directa* de la Iglesia sobre el Estado, un ejemplo claro son los *Dictatus Papae* de Gregorio VII (año 1075), por los que el Papa ordenaba y dirigía directamente con la misma autoridad (incluso mayor, por ser divina) que el emperador. Después vino la *potestad indirecta*, el modelo más clásico que ha durado desde el siglo XIV hasta las puertas del Concilio Vaticano II (1963-65): comenzó con la “teoría de las dos espadas” (Bonifacio VIII en la bula *Unam Sanctam*, 1302), Cristo entrega al Papa tanto la espada

¹ Tomado en su mayoría de Luis González-Carvajal, apuntes complementarios de Moral Social, pp. 41-43.

espiritual como la temporal (poder político); éste maneja por sí la espiritual y *delega* en los príncipes la temporal. Estos ejercen, por tanto, su poder en representación del Papa, que se lo puede retirar en cualquier momento y disponer de él de otro modo. Hasta 1955 no hubo un Papa (Pío XII) que reconociera con claridad que esa teoría de Bonifacio VIII era una “concepción medieval condicionada por la época”. A partir de él, todos los Papas se alejan de esa visión ya superada con creces. Sin embargo, los siglos de “gobierno” y presión política nos iban a pasar factura, esto nos lleva al siguiente punto.

3) Laicismo (los antecedentes al pastel)

Deriva del griego “laós” (pueblo) y “laikós” (perteneciente al pueblo). En el s. XIX se llamó así a la emancipación del “pueblo” respecto a las autoridades eclesiásticas que habían regido su vida hasta entonces para organizarse en lo sucesivo de modo autónomo (algo muy parecido al término “secularización”, pero con un campo de aplicación más limitado). En Francia, patria del laicismo, esa emancipación conoció dos etapas: en la primera se mantuvo el absolutismo anterior pero invertido, con la Iglesia sometida en todo al Estado, una muestra es la Constitución Civil del Clero (1790): obligaron a casarse a todos los sacerdotes, y a quienes no lo hacían los ataban a una prostituta y los tiraban al Sena (¿qué culpa tendría la pobre prostituta? Bueno, a decir verdad, el cura tampoco tenía mucha), eso entre otras prácticas habituales: desamortización de bienes (en parte necesaria por la gran acumulación en la Iglesia), supresión de Monasterios y órdenes religiosas y asesinatos de clérigos en la época más violenta de la Asamblea Legislativa francesa (1792). Llegaron a suprimir parroquias, y decidir ellos los nombramientos de obispos de entre los que aceptaban esa ley anticlerical. La segunda etapa, ya menos cruenta aunque no menos encolerizada con la Iglesia, en el s. XIX: se optó por prescindir absolutamente de la religión, admitiendo únicamente que quienes lo desearan mantuvieran la fe “en algún lugar privadísimo de sus existencias”. Por ello se suprimieron las escuelas católicas y toda enseñanza religiosa y se prohibió a los religiosos enseñar ninguna disciplina (nada de libertad de expresión ni libertad religiosa, eso son inventos ultramodernos). Obviamente éstas circunstancias no sentaron bien en la Iglesia, se vivió como “una apostasía de la sociedad moderna, que pretende alejarse de Dios y de su Iglesia”. Las reticencias de la Iglesia a aceptar la nueva política y las ideas liberales iban vinculadas a estos sufrimientos. Gracias a Dios existe otra posibilidad de funcionar.



4) Laicidad (la actualidad resultante)

Esta palabra no aparece en el DRAE, pero sí en el María Moliner y otros. Obedece a una distinción que comúnmente no se hace (filósofos y teólogos sí), pero que conviene hacer si queremos madurar la cuestión del laicismo. Con el tiempo, éste fue limando sus aristas más cortantes y también la Iglesia, cuando dio por concluido el duelo por el

poder perdido, revisó sus pretensiones a la baja. Hacia 1925, serenados los ánimos por ambas partes, algunos teólogos franceses empezaron a usar la palabra “laicidad” (*laïcité*), para designar lo que hay de legítimo y de positivo en el laicismo. Pío XII fue el primer Papa que admitió la validez de una independencia del Estado respecto de la Iglesia, afirmando que “la legítima y sana laicidad del Estado” debe figurar entre los “principios de la doctrina católica” (23-3-1958), aunque este discurso apenas influyó en la práctica (en el caso español tenemos un claro ejemplo). Hubo que esperar al Vaticano II para que se plantearan las cosas de un modo nuevo.

En el Concilio, en los años 60, la Iglesia dejó de verse a sí misma como una “sociedad jurídicamente perfecta y superior” al Estado para afirmar que las relaciones entre ambas sociedades deben caracterizarse por la independencia y la cooperación.

Independencia, porque los fines de una y otra son diferentes: el fin de la comunidad política es la realización del bien común y el de la comunidad cristiana es de orden religioso. **Cooperación**, porque el bien común que busca el Estado incluye la libertad religiosa y porque la religiosidad que promueve la Iglesia no afecta sólo a la interioridad de la persona sino que tiene



consecuencias sociales (GS 76 c). Del mismo modo que el deporte o la cultura forman parte del bien común y algunos ciudadanos no son especialmente deportistas ni amantes de la cultura; la religiosidad forma parte de este bien humano que ayuda al ser humano a conocerse y mejorarse a la vez que a conocer y mejorar socialmente su relación con los demás, con su entorno y con Dios.

El Estado confesional dejó de verse como un ideal para considerarlo como una situación excepcional; y allá donde persista debe respetar y garantizar a todos la libertad religiosa (DH 6c). Algunos Estados hoy confesionales son: Gran Bretaña (anglicana), Grecia (ortodoxa), Países Nórdicos (Luteranos), Vaticano (Católico). Para el Concilio, que el Estado sea aconfesional significa que es indiferente ante “las religiones”, pero no ante “lo religioso”, que por ser un elemento del bien común tiene derecho a gozar de la protección de los poderes públicos (del mismo modo que lo hacen otras facetas humanas como antes apuntábamos). La libertad que la Iglesia pide para sí y para cualquier otra religión supone:

1) Libertad para obrar en conciencia (DH 2a). 2) Libertad para practicar la religión en privado y en público (DH 13b). 3) Libertad de organización interna (ChD 20a) [elegir sus cargos propios como obispos, sacerdotes...]. 4) Libertad para emitir juicios morales, incluso sobre asuntos políticos (GS 76e), esto se refiere a situaciones de defensa de la justicia y los Derechos Humanos.

5) El caso español

Hasta 1978 (la primera constitución *laica*) las constituciones españolas mantuvieron una línea continuada de confesionalidad, interrumpida solamente por las dos constitu-

ciones *laicistas* de la Primera y (sobre todo) la Segunda República. Ésta última fue la que suprimió por una astuta ley a los jesuitas. La constitución actual, evitando tanto la confesionalidad como el laicismo, optó por la laicidad del Estado. Tras afirmar que “ninguna confesión tendrá carácter estatal”, añade que “los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de *cooperación* con la Iglesia Católica y las demás confesiones” (art. 16 § 3). Perfectamente de acuerdo con la independencia y colaboración que sugería el Vaticano II. El Tribunal Constitucional, en sus últimas sentencias, ha afirmado hasta en cuatro ocasiones que el art. 16.3, al ordenar a los poderes públicos cooperar con las iglesias, establece una “laicidad positiva”. Aunque no precisa en qué consistirá la colaboración. Nosotros sí vamos a precisar aún algo más que ya preocupaba a León XIII y conviene recordar (a los obispos españoles y portugueses): “Hay que huir de la equivocada opinión de quienes mezclan y como que identifican la religión con un determinado partido político, hasta el punto de tener poco menos que por disidentes del catolicismo a los que pertenecen a otro partido. Porque esto equivale a introducir erróneamente las divisiones políticas en el sagrado campo de la religión, querer romper la concordia fraterna y abrir la puerta a una multitud de inconvenientes”. (*Cum multa*, 8 de diciembre de 1882, n. 3).

II) LO CRISTIANO [visión microscópica de “la esencia” cristiana]

Después de haber visto “el terreno de juego” donde nos hemos estado moviendo en relación a la sociedad civil y al Estado históricamente, vamos a tratar de descubrir lo propiamente cristiano, la “esencia cristiana”. Un texto de los primeros siglos, la Carta a Diogneto, nos describe así:

Los cristianos no se distinguen de los demás hombres, ni por el lugar en que viven, ni por su lenguaje, ni por su modo de vida. Ellos, en efecto, no tienen ciudades propias, ni utilizan un hablar insólito, ni llevan un género de vida distinto. Su sistema doctrinal no ha sido inventado gracias al talento y la especulación de hombres estudiosos, ni profesan, como otros, una enseñanza basada en autoridad de hombres. Viven en ciudades griegas y bárbaras, según les cupo en suerte, siguen las costumbres de los habitantes del país, tanto en el vestir como en todo su estilo de vida y, sin embargo, dan muestras de un tenor de vida admirable y, a juicio de todos, increíble. Habitan en su propia patria, pero como forasteros; toman parte en todo como ciudadanos, pero lo soportan todo como extranjeros; toda tierra extraña es patria para ellos, pero están en toda patria como en tierra extraña. Igual que todos, se casan y engendran hijos, pero no se deshacen de los hijos que conciben. Tienen la mesa en común, pero no el lecho. Viven en la carne, pero no según la carne. Viven en la tierra, pero su ciudadanía está en el cielo. Obedecen las leyes establecidas, y con su modo de vivir superan estas leyes. Aman a todos, y todos los persiguen. Se los condena sin conocerlos. Se les da muerte, y con ello reciben la vida. Son pobres, y enriquecen a muchos; carecen de todo, y abundan en todo. Sufren la deshonra, y ello les sirve de gloria; sufren detrimento de su fama, y ello atestigua su justicia. Son maldecidos, y bendicen; son tratados con ignominia, y ellos, en cambio, devuelven honor. Hacen el bien, y son castigados como malhechores; y, al ser castigados a muerte, se alegran como si se les diera la vida. Los judíos los combaten como a extraños, y los gentiles los persiguen, y, sin embargo, los mismos que los aborrecen no saben explicar el motivo de su enemistad. Para decirlo en pocas palabras: los cristianos son en el mundo lo que el alma es en el cuerpo. El alma habita en el cuerpo, pero no procede de él; los cristianos viven en el mundo, pero no son del mundo.

Necesitamos contextualizar este fragmento en su lugar para entenderlo: ss. II-III y su autor probablemente sea un converso al cristianismo o un sincero admirador filocristiano. Fue escrito en época de persecuciones, de censuras, y de tremenda radicalidad en el seguimiento y el anuncio del mensaje de Jesús. Eso ya nos hace respirar y no pensar en ninguna tendencia al masoquismo cristiana. Otros rasgos que parece resaltar el texto: humildad, normalidad, cierto pacifismo, no destacan ni son brillantes por nada y sin embargo tienen algo distinto al resto. No se apegan a ninguna tierra ni a posesiones algunas, siempre están dispuestos a cambiar. Participan en todo como buenos ciudadanos, pero su tierra es otra,



no les tiran sólo las cosas de acá, algo más les motiva, les mueve a seguir su vida en una dirección. Tienen una fuerza especial, son luz y son alma de la sociedad allá donde están. Aman de una manera diferente, aman hasta al que les hace mal y poco les importa su buen nombre, su fama... hay alguien más importante para ellos: Jesucristo. Y cuando esto es verdad, cuando Jesucristo ha calado en nuestras vidas

y cuando nos hemos atrevido a dejarle sitio, a que nos hable y nos guíe, aunque parezca que somos iguales al resto de la sociedad...algo nos distingue y, por lo que dicen, se nota. No somos mejores que el resto del mundo, no somos necesariamente más justos ni más buenos moralmente, sin embargo podemos aportarle al mundo lo mejor que tenemos, la mayor riqueza y luz de nuestra vida, que es Jesucristo. Si es verdad que se puede ser feliz sin creer, también es cierto que creyendo se es feliz con sentido, con una luz más plena que ilumina los lugares oscuros de nuestra existencia, que nos ayuda a seguir adelante en los momentos difíciles. La misma luz y el mismo sentido que "nos complica" la existencia, que no nos permite acomodarnos del todo a este mundo (como decía la Carta a Diogneto), sino que nos empeña en él para mejorarlo, para llevar sentido y luz a cuantos tenemos cerca.

Es verdad que la Iglesia ha oscurecido muchas veces ese mensaje luminoso de Dios con los avatares de su historia, con sus afanes y ambiciones, con sus excesos de tender a este mundo... pero ¿desde cuándo la cualidad humana del mensajero hace más importante el mensaje? Si la Iglesia en otro tiempo mandaba, hoy tiene que convencer. Y no son las descalificaciones -menos todavía los insultos- quienes convencen, sino los buenos argumentos (González-Carvajal). Hay cosas que no se han dicho bien y necesitan ser dichas de nuevo. Hasta aquí estaréis de acuerdo conmigo. Pero es que, además, Dios te necesita a ti para decirlas de un modo nuevo. Como dijo Elder Cámara "tú eres el único evangelio que muchas personas leerán", procura ser legible fácilmente. Ponle palabra y vida al evangelio de Jesús. Aquí quizás nos separemos, sería una pena. En cualquier caso debes tener presente que ante tu fe, como ante muchas cosas de la vida tienes tres opciones, y sólo tres: Evasión (pasar), lamento (quejarte de cómo está la Iglesia y lo mal que está el mundo) o compromiso (tratar de hacer algo y de complicarte la existencia para ser felizmente cristiano)...elige tú. Sé que esta filosofía no se lleva, pero Juan de la cruz decía que los cristianos hemos de tender

a lo más difícil, no a lo más fácil; a lo más desabrido, no a lo más sabroso;... Sólo las personas que aman en profundidad saben que han de hacer sacrificios para mantener aquello que quieren, uno no puede estar pensando siempre en ser servido, ser satisfecho, buscar el propio interés... hay que tender más bien a lo otro, a lo que más cuesta. El relativismo es fácil y es cómodo para todos, pero es necio y desarma la necesaria capacidad de crítica que hemos de tener siempre ante tantas posibilidades como se nos abren. Si todo vale igual –diría un relativista- para qué esforzarme y luchar por nada si puedo dedicarme sólo a disfrutar.

Como alguien dijo una vez “La neutralidad en educación no existe; todo lo que se hace o se deja de hacer tiene un sentido y unas consecuencias”. Tampoco ante la religión – salvando las diferencias- cabe mucha neutralidad, se hace necesario no el mantenerse en una permanente línea de indefinición sino el posicionarse claramente y sin ambigüedades. Hoy más que nunca tenemos que sentirnos llamados a ser cristianos adultos en una sociedad plural, cristianos del s. XXI.

III) TÚ, CRISTIANO [visión personal, desde mis gafas rojas, del ser cristianos hoy]

Tres me parecen las claves más importantes para que nosotros vivamos hoy la fe en medio de nuestro mundo sin mezclarnos ni diluirnos completamente en él, sino siendo todavía capaces de hacer llegar algo de la luz de Cristo:

1) Formación

Betania ha sido sólo un intento parcial, limitado y con lagunas (me quedarán las ganas de haber profundizado más en temas bíblicos, sacramentales y litúrgicos). No hemos podido ver todo lo que sería deseable tener como base y como mínimos en un cristiano adulto. En realidad, esto ha sido sólo un abrir boca, al menos ha tratado de serlo. Pero es necesario que nunca nos creamos “cristianos hechos”, “terminados” o “completos”. Siempre es posible seguir mejorando y profundizando en distintas cosas, es lógico que a distintas edades, y según la etapa de mi vida y mi proceso de fe, necesitaré algo diferente. Pero resulta curioso como en nuestro trabajo o carrera si nos esforzamos por mantenernos actualizados y al día, pero en cuestiones de fe me vale la misma que llevé puesta el día de mi primera comunión junto al trajecito (así al menos a una gran parte de personas). Buscad la manera de continuar a crecer en este sentido, la formación no lo es todo, pero es muy necesaria para poder ser testigos de Jesucristo hoy en una sociedad en la que nos piden “dar razón de nuestra esperanza”. Además conviene tener presente que “nadie puede dar de lo que no tiene” y como catequistas “algo” tendríamos que dar, parte de ese dar pasa por tu formación de fe.

2) Oración

Una parte esencial de la vida de la Iglesia es su Liturgia, su manera de relacionarse con Dios y de buscarle comunitariamente. Si olvidamos esto, somos ramas desconectadas del tronco, plantas sin raíz. Un cristiano (católico) que se tenga por tal no ha de hacer su



vida al margen de su parroquia, ésta ha de tener algún significado y lugar en su vida, debe ser el lugar de la comunidad, lugar de comunión. El orar –y no sólo el rezar oraciones que sabemos de memoria o que leemos- debe ser aquello que sostenga y alimente nuestra fe (junto a la formación). No me vale sólo con saber cosas, tengo que tener experiencia de Dios, y eso implica “ponerme a tiro”, concederle un sitio, un espacio donde el pueda manifestarse; donde se le pueda escuchar (por eso en oración es importante que haya pocas palabras, pero significativas [nunca debe faltar la Palabra de Dios]). No podemos caer en el activismo. Ser cristiano no puede ser sólo tener reuniones, trabajo o compromisos, por muy necesarios que estos sean para que todo “salga bien”. Hacer las cosas bien pasa por hacerlas con sentido, conectados a la fuente (Cristo) y no muertos de sed, o buscando apagarla en otras fuentes. Cuida tu interior, no te abandones y no te dejes vencer por la pereza espiritual...

3) Compromiso

Si hay algo que “sobra” en esta parroquia es esto. Aunque tampoco es ésta una afirmación precisa, porque siempre podemos crecer (no en cantidad, sino en calidad) nuestros compromisos. Podemos ser cosas distintas o emprender iniciativas nuevas, pero esto sólo es viable con el sentido que viene de la fe que se conoce (formación) y que se vive y experimenta en la comunidad (oración-celebración). Creer es fiarse, y sólo desde esa fe firme cabe un compromiso con realidades pequeñas o difíciles que no siempre se tienen esperanza de cambiar. Compromiso supone “dar gratis lo que gratis recibimos”. No reservarse nada. Y hacerlo además como ofrecimiento natural, y no desde la resignación o la protesta...eso no nos honra. Supone poner al servicio de la comunidad nuestras cualidades (como cantamos: que cada uno con lo que ha recibido se ponga al servicio de los demás...los dones no son para esconderlos),



también supone aportar a la comunidad mi crítica constructiva de las cosas que se han de mejorar (signo de que me siento parte de ella) y mi compromiso u oferta por aportar lo que esté en mi mano para mejorarlo. San Ignacio decía que hemos de vivir y hacer “como si todo dependiera de mí, pero sabiendo y creyendo que nada depende de mí”. Poner todo de mí, pero no crearme el rey de la pista ni el Mouriño de esta parroquia. Y todo esto, para colmo, según el evangelio debe salirme espontáneo, como algo natural y nunca debe ser una “pesada carga” (venid a mí los que estáis cansados y agobiados y yo os aliviaré) sino nacer espontáneamente de mi fe. Supone por último respaldar y acompañar mi fe con obras, mis palabras con gestos y actitudes... así quizás seamos cristianos cada vez más creíbles, parte de una Iglesia también ella más digna de crédito, más humana y más cristiana.

Víctor Chacón Huertas, CSsR